



MENDOZA, 10 JUN 2019

VISTO:

El EXP-CUY: N° 9310/2019, en el que la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos solicita la designación de **ABANDERADOS y ESCOLTAS** de las **BANDERAS NACIONAL y PROVINCIAL** para el Ciclo Lectivo 2019 de esta Casa de Estudios, conforme con los términos de las Resoluciones N° 1635/80-R, 271/14 C.D.203/18 CD. y Ord. 10/04 R, y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta los promedios obtenidos en la Carrera de Grado de Odontología y de Pre-Grado corresponde la designación de Abanderadas y Escoltas (**Bandera Nacional y Bandera Provincial**), por haber alcanzado y/o superado el promedio mínimo exigido de 8 (ocho) puntos para cubrir dichas distinciones, priorizando los alumnos de 5° Año y sin aplazos en su Carrera;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 21 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA NACIONAL** de esta Casa de Estudios, por el Ciclo Lectivo 2019, a los alumnos de la Carrera de Grado "ODONTOLOGÍA" y de Pregrado "TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROTESIS DENTAL" que se detallan a continuación, por haber obtenido el promedio exigido por las disposiciones vigentes y en un todo de acuerdo con lo expuesto precedentemente:

Abanderada (Bandera Nacional):

ALUMNA	DNI	PROMEDIO	N° REG.
ALUZ FRETES, Guadalupe Belén de 5° Año – Carrera de Odontología	40.465.894	8,63	3737

Escoltas (Bandera Nacional):

1°- CARRIZO LOZANO, Ailín Valentina de 4° Año – Carrera Odontología	39.651.474	8,14	3818
2°-MASSI, Daiana AYELEN de 3er. Año – Carrera Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental	41.967.450	8,92	139

Res. N° 109

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S.ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof.Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ARTICULO 2º.- Designar **ABANDERADA y ESCOLTAS DE LA BANDERA PROVINCIAL** de esta Casa de Estudios, por el ciclo lectivo 2019, a los Alumnos de la Carrera de Grado de "Odontología", y de **Pregrado Carrera de Tecnicatura en Prótesis Dental** "que reunieron las condiciones necesarias para tal distinción conforme con la reglamentación vigente, y de acuerdo al siguiente detalle:

Abanderada (Bandera Provincial):

ALUMNO	DNI	PROMEDIO	Nº REG.
ZANESSI DIGIOVANI, Micaela Giselle de 5º Año – Carrera de Odontología	38.910.775	8,03	3733


Escoltas (Bandera Provincial):

1º-GARCIA, Melisa Desireé de 3er. Año – Carrera "Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental"	36.814.953	8,53	132
2º-VILLEGAS BUSIEMA, Agustina Magalí de 3er. Año – Carrera "Tecnicatura en Prótesis Dental"	39.532.228	8,28	157

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCIÓN Nro. 109

F.O.
Fem.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S.ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof.Dra. M.del C. Patricia DI NASSO
DECANA